

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 188 Fecha Estado: 04 DE DICIEMBRE D Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190043900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA FELPRIVAL NEGOCIOS S.A.S.	BENITO ANTONIO PEINADO LONDOÑO	Auto requiere 01-12-2023 previo entregar dineros, allegar certificado	01/12/2023		
05001400302220190107600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ECOSISTEMA JAGUAR	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo dda.	01/12/2023		
05001400302220190145600	Verbal	LUIS FERNANDO SIERRA VASQUEZ	SOCIEDAD AUTECNICA COLOMBIANA - AUTECO S.A.S.	Auto pone en conocimiento 01-12-2023 incorpora memoriales, imparte validezx a notificación de Yeison, no se pronunció, no hay contestación de Auteco, no accede a emplazar, decreta prórroga para resolver la instancia.	01/12/2023		
05001400302220200053800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	VICTOR ALFONSO JIMENEZ GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo ddo.	01/12/2023		
05001400302220210019300	Verbal	PARCELACIÓN SAN LUIS CIUDADELA CAMPESTRE	SEGUROS CONFIANZA S.A.	Auto admite demanda 01-12-2023 reforma a la demanda, allega escrito de contestación de la demanda de reconvención, por cinco días traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito; mismo término traslado de la objeción al juramento estimatorio,	01/12/2023		
05001400302220210035300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUZ ESTELA BEDOYA OSORNO	Auto pone en conocimiento 01-12-2023 respuesta entidad,	01/12/2023		
05001400302220210035300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUZ ESTELA BEDOYA OSORNO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 01-12-2023 como en el mandamiento de pago, agencias.	01/12/2023		
05001400302220210037600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JOSE DE JESUS RAMIREZ BLANDON	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo ddo.	01/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220210064800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MORENO GIL	ALEJANDRO CALLE BENITEZ	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo dda	01/12/2023		
05001400302220210079100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ DALY DEL S. PALACIO ARANGO	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo dda.	01/12/2023		
05001400302220210083100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEIDY YULIANA VILLADA CANAS	Auto declara en firme liquidación de costas 01-12-2023 a cargo dda	01/12/2023		
05001400302220220034200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DUVAN DAVID RUIZ CORREA	Auto declara en firme liquidación de crédito 01-12-2023 modifica y actualiza juzgado,	01/12/2023		
05001400302220220122200	Ejecutivo Singular	JULIO ALBERTO ANGEL BERNAL	BENJAMIN VILLAMIL GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 01-12-2023 como en el mandamiento de pago, agencias.	01/12/2023		
05001400302220230055100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO W S.A.	EDWIN ANDRES GIRALDO BETANCUR	Auto admite demanda 01-12-2023 solicitud de aprehensión, comisiona.	01/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)